



FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO / BOLETINES / 2021 / FISCAL DE  
QUININDÉ ES PROCESADO POR EL  
PRESUNTO DELITO DE TENENCIA Y PORTE  
DE ARMAS

Fiscal de Quinindé es procesado por el presunto delito de tenencia y porte de armas

BOLETÍN DE PRENSA FGE N° 1022-DC-2021



**La Maná (Cotopaxi), 04 de noviembre de 2021.-** Esta mañana se inició un proceso penal contra el fiscal del cantón Quinindé, Ángel B., por su presunta participación en el delito de tenencia y porte de armas.

Fue detenido ayer, miércoles 3 de noviembre, al ingreso del cantón La Maná, en el sector Pucayacu Chico, cuando se movilizaba por una carretera, portando una pistola calibre 22 y sesenta y cuatro municiones del mismo calibre, sin el respectivo permiso.

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos se llevó a cabo en la Unidad Judicial Multicompetente Penal del cantón La Maná. Al finalizar la misma, la jueza Tania Ayala le dictó prohibición de salida del país y la obligación de presentarse lunes y viernes ante la autoridad, así como la prohibición de cesionar el auto en el que se



[fiscalia.gob.ec](https://fiscalia.gob.ec)



**Tiempo Real**  
12 h •

- **#URGENTE |** Policía Nacional del Ecuador y Fuerzas Armadas del Ecuador detiene a A. Badillo de 46 años quien porta credencial y, se identifica como fiscal de #Esmeraldas
- En la cajuela porta un arma de fuego con 64 cartuchos 22mm. 10 cartuchos 6.35mm. Una vaina percutida 9mm
- 02 prendas militares [Fiscalía General del Estado Ecuador](#)

